



REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE COLBÚN
Dirección de Adm. y Finanzas
Unidad Adquisiciones

Ref.: Aprueba Adquisición y emitir Orden de Compra 3 U.T.M.

**DECRETO A. EXENTO N° 0681/
MERCADO PÚBLICO**

COLBÚN, Mayo 22 de 2023.

VISTOS: Estos antecedentes, la Solicitud de Compra N°812 de la Oficina Municipal de Desarrollo Local; el Decreto A. Exento N°269 de fecha 03/02/2023 que delega funciones en el Director de Desarrollo Comunitario; Certificado Presupuestario; Presupuestos adjuntos; la Ley N°19.886 de Compras Públicas, y su Reglamento, Artículo 10° bis); el Decreto N°250 de 2004 del Ministerio de Hacienda; la Resolución N°7 de 2019 de la Contraloría General de la República y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO: 1.- La necesidad de adquirir cuatro overoles de trabajo talla XXL y ocho pares de guantes de cabritilla para personal de Programa Alimentación Invernal 2023

2.- Lo dispuesto en la Ley N°19.886 Artículo 53° letra a.

DECRETO: 1.- Apruébese la adquisición de overoles y guantes mencionados en considerando a nombre de: **Ferretería Jesús Molina Norambuena E.I.R.L. RUT N°77.248.364-3** Emítase orden de compra por el sistema de compras públicas vigente.

2.- La I. Municipalidad de Colbún, cancelará por esta adquisición la suma de \$63.960.- (sesenta y tres mil novecientos sesenta pesos), impuesto legal incluido.

3.- Impútese el gasto correspondiente a la cuenta N° 2152202002 denominada "Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas", del presupuesto municipal vigente para el presente año.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

"Por Orden del Alcalde"


LUIS PINTO TRANCOSO
SECRETARIO MUNICIPAL

AUR/LPT/OF. MUNICIPAL
DISTRIBUCIÓN:

- ♦ Interesado
- ♦ Dirección de Adm. y Fzas.
- ♦ U. Adquisiciones


ANIBAL RODRÍGUEZ
**DIRECTOR DE DESARROLLO
COMUNITARIO**

